



Buenos Aires, 6 de Agosto de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 788/2012

VISTO:

La presentación del Dr. Daniel Fábregas, la Resolución CM N° 1046/11, y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Daniel Fábregas solicita la designación en la Planta de Asesores de la Unidad Consejero a su cargo de la Dra. Betiana Noemí Aguilera con categoría 17 ASR.

Que, mediante Memo PRES CAFITIT N° 582/2012, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que bajo la Constancia de Registración N° 13/08 2012 se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

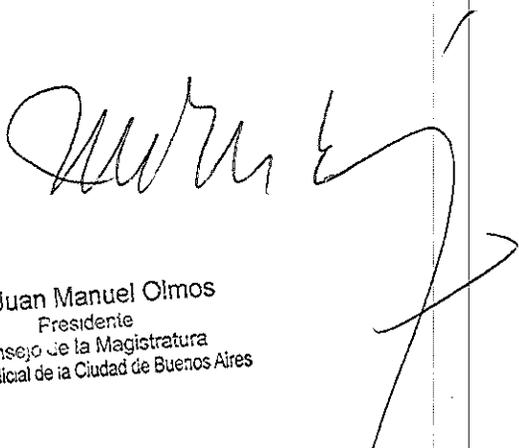
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar a la Dra. Betiana Noemí Aguilera, DNI 29.735.204, como Asesora con categoría 17 ASR, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Daniel Fábregas.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 788/2012


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires